



**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Carrera:** Licenciatura en Educación

**Unidad curricular:** Historia de la Educación

**Área Temática:** Módulo de Historia y Filosofía de la Educación

**Semestre:** impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **SI**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Prof. Adjunto	Gerardo Garay Montaner	Unidad Académica: Instituto de Educación
<b>Encargado del curso</b>	Prof. Adjunto	Gerardo Garay Montaner	
<b>Otros participantes del curso</b>	Asistente	Natalia Barraco	
	Ayudante	Trinidad Iralde	

**El total de Créditos corresponde a:**

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>60 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>NO</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>SI</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>8</b>

<b>Permite exoneración</b>	<b>SI</b>
----------------------------	-----------

**Propuesta metodológica del curso:**

<b>Teórico – asistencia libre</b>	<b>SI</b>
-----------------------------------	-----------

<b>Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios</b>	<b>SI</b>	<b>Cupo:</b> 10 estudiantes, sin preferencias por servicios o condiciones
---	-----------	---

## **Forma de evaluación:**

1. Aprobación directa obteniendo una calificación final de Bueno o superior mediante dos evaluaciones presenciales obligatorias. Las instancias consisten en una revisión exhaustiva de los materiales del curso.
2. Examen final. Para ganar la posibilidad de rendir un examen final los estudiantes deben alcanzar la calificación final de Aceptable. Si en una de las evaluaciones mencionadas en el punto 1, no se alcanzara, existe la posibilidad de realizar una prueba de recuperación que la sustituya.
3. Examen libre. Tienen derecho a rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos en el curso. El examen versará sobre la totalidad del programa del último curso impartido.

## **Según el artículo n.º 7 y n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:**

*“Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.*

**Art. 8. Sobre la aprobación.** Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) **Aprobación directa.** Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) **Aprobación por evaluación final.** El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) **Examen libre.** Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.”

## **Conocimientos previos requeridos/recomendables:**

No corresponde.

## Objetivos:

- Estudiar los procesos fundamentales de constitución de saberes, instituciones y dispositivos vinculados a la educación, la enseñanza y el acceso a la cultura escrita en las sociedades occidentales.
- Reconocer las características, problemas y funciones de las nuevas tendencias en historia de la educación.

## Contenidos:

**UNIDAD INTRODUCTORIA:** La historia de la educación y el estudio de los saberes y las prácticas educativas.

Debates actuales en torno al objeto de estudio de la Historia de la Educación: ¿para qué sirve estudiar historia de la educación en el siglo XXI? El uso del pasado y la comprensión del presente: herramientas historiográficas para comprender los saberes y las prácticas educativas.

**UNIDAD 1:** De la irrupción de la cultura escrita a la cultura letrada restringida.

Preeminencia de la cultura oral e irrupción de la cultura escrita. El oficio de escriba. El surgimiento de una burocracia “letrada”. Atenas en el siglo IV a. c.: la “palabra hablada” y la búsqueda de la fama en la tradición homérica. El “escenario” de la escritura y “la escritura en el alma”; tensiones entre dos epistemes. Las mujeres y los vínculos con la cultura oral y escrita.

La crítica de Platón al texto escrito. El sueño de una biblioteca “universal” y “racional”: Alejandría. La irrupción de las mujeres en el mundo escritural romano.

**UNIDAD 2:** De la educación como instrumento de civilización cristiana a las bases del carácter moderno de la educación occidental.

El surgimiento de los monasterios como lugares de cultura. El libro como expresión de lo sagrado y su constitución como instrumento intelectual. El surgimiento de las universidades. Nuevos modos de lectura: *Littera, sensus y sententia*. El lector cortesano y la divulgación de libros en lengua vulgar, La invención de la imprenta, ¿fue realmente una revolución? El lector humanista. Los libros y la difusión de las nuevas ideas. La imprenta y la Reforma protestante. La lectura de la Biblia en lengua vernácula. La imprenta y la cultura “popular”.

Siglo XVI: Importancia de la educación para la propagación de las creencias religiosas y de la lealtad política. Erasmo de Rotterdam, Lutero y la Compañía de Jesús.

Siglo XVII. Jan Amos Comenio: hacia una teoría de la educación, la unidad de toda la experiencia humana. La búsqueda de una utopía a través del conocimiento. *Didáctica Magna*,

la educación como una continuidad orgánica. La renovación de los libros de texto. El movimiento utópico reformista y las escuelas de beneficencia.

**UNIDAD 3:** Del ascenso de la alfabetización en Europa a la consolidación de los sistemas públicos de enseñanza.

Siglo XVIII. La ilustración como proyecto. Todos los saberes en un libro: la Enciclopedia. La revolución en el pensamiento sobre la educación: el impacto de Rousseau. Las prácticas sobre la crianza de la infancia en el siglo XVIII. *El Emilio*, la doctrina de la educación natural. Conciencia social y crecimiento moral. El papel de la escuela: *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*.

Pestalozzi. “La naturaleza enseña mejor que los hombres”; la idea de “ecosistema”. Teoría del desarrollo y continuidad orgánicos. “*Leonardo y Gertrudis*”, la teoría puesta en práctica. *Anschauung*: la observación intuitiva de la naturaleza y su aplicación a la educación. Desarrollo intelectual y moral.

El ingreso de nuevos sujetos al mundo de la lectura. Las redes informales de la alfabetización: un triunfo anterior a la escuela. La evolución de las tecnologías educativas. Libros prohibidos en la Francia prerrevolucionaria: censura y difusión clandestina del saber.

**UNIDAD 4:** De los sistemas educativos nacionales al enjambre digital.

El comienzo de los sistemas nacionales de enseñanza. La escolarización de las masas. El asalto de los “ineducables” al cofre de la “alta cultura”. Las mujeres y la profesión docente. La irrupción del socialismo: Anton Makarenko y la práctica de la educación colectiva. Los escolanovismos. Los desafíos de los medios masivos de comunicación y las redes sociales. Crisis de los fines de la educación en el siglo XXI.

### **Bibliografía básica:**

*El resto de la bibliografía se indicará en clase.*

1. Bowen, James (1992); **Historia de la educación occidental**, Tomos I, II y III, Herder, Barcelona.
2. Castillo Gómez, Antonio (2005). **Culturas del escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad**. Madrid: Casa de Velázquez.
3. Cavallo, Guglielmo; Chartier, Roger (dir.) (2001); **Historia de la lectura en el mundo occidental**, Madrid, Taurus.
4. Chartier, Roger (2017). **El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII**. Barcelona: Gedisa.
5. Febvre, Lucien; Martin, Henri-Jean (2005); **La aparición del libro**. México: FCE.
6. Duby, Georges; Perrot, Michelle (2000); **Historia de las mujeres en Occidente**, Madrid, Taurus.
7. Dussel, Inés; Caruso, Marcelo (1999); **La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar**, Buenos Aires, Santillana.
8. Jaeger, Werner (1971); **Paideia: Los ideales de la cultura griega**, México: Fondo de

Cultura Económica.

9. Lyons, Martyn (2012). **Historia de la lectura y de la escritura en el mundo occidental**, Buenos Aires: Editoras del Calderón.
10. Manguel, Alberto (2014). **Una historia de la lectura**. Buenos Aires: Siglo XXI.

**Año 2024**